



# UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Ingresos por comisiones*

**Descripción** Como se indica en las notas 1 y 15.2 de la memoria comprendida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste fundamentalmente en la prestación de servicios que generan ingresos por comisiones, siendo los más significativos los siguientes:

- La gestión de instituciones de inversión colectiva, que ha supuesto ingresos por comisiones de 10.741 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- Subcontratación con una entidad del grupo la gestión de activos que componen las carteras de clientes, que han supuesto unos ingresos por comisiones de 12.093 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dado que los ingresos por comisiones descritos anteriormente han supuesto la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado el marco de control interno en relación con el proceso de ingresos por comisiones.

Adicionalmente nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido:

- Para las comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, la realización de recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2020, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad, los patrimonios administrados y, en su caso, otras variables (principalmente un porcentaje de los resultados obtenidos o el exceso de rentabilidad sobre un determinado porcentaje) utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada.
- Para las comisiones de gestión relativas a la subcontratación con una entidad del grupo de la gestión de activos que componen las carteras de clientes, la realización de recálculos de razonabilidad de una muestra de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2020, verificación del cobro de las facturas emitidas trimestralmente por los servicios subcontratados con la entidad del grupo y la obtención de una confirmación emitida por dicha entidad del total de comisiones devengadas durante el ejercicio 2020.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

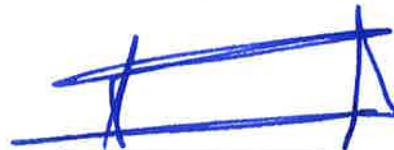
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/04867 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 20819)

27 de abril de 2021

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**CUENTAS ANUALES**  
**DEL EJERCICIO 2020**

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**BALANCE Y  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
DEL EJERCICIO 2020**

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**Balance al 31 de diciembre**

ACTIVO	Nota	Euros	
		2020	2019
1. Tesorería		-	-
2. Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	7	1.000,00	1.000,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		1.000,00	1.000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
5. Inversiones crediticias	8	24.546.620,79	25.602.610,07
Crédito a intermediarios financieros		24.546.620,79	25.602.610,07
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
7. Derivados de cobertura		-	-
8. Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
9. Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
10. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
11. Activo material	9	58.244,78	19.930,82
De uso propio		58.244,78	19.930,82
Inversiones inmobiliarias		-	-
12. Activo intangible	10	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
13. Activos fiscales	16	76.263,72	533.722,01
Corrientes		-	524.057,41
Diferidos		76.263,72	9.664,60
14. Resto de activos	13	338.905,45	283.113,51
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.021.034,74</b>	<b>26.440.376,41</b>

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**Balance al 31 de diciembre**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>Euros</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
1. Cartera de negociación		-	-
2. Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	11	2.105.955,37	2.445.492,02
Deudas con intermediarios financieros		2.105.955,37	2.445.492,02
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
4. Derivados de cobertura		-	-
5. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
6. Provisiones	12	41.849,55	41.849,55
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		41.849,55	41.849,55
7. Pasivos fiscales	16	2.675.867,62	3.666.328,20
Corrientes		2.675.867,62	3.666.328,20
Diferidos		-	-
8. Resto de pasivos	13	580.504,13	496.871,26
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.404.176,67</b>	<b>6.650.541,03</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>19.616.858,07</b>	<b>19.789.835,38</b>
1. Capital	14	8.333.250,00	8.333.250,00
Escriturado		8.333.250,00	8.333.250,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
2. Prima de emisión		-	-
3. Reservas	14	2.490.306,80	2.490.306,80
4. Otros instrumentos de capital		-	-
5. <i>Menos: Valores propios</i>		-	-
6. Resultado del ejercicio	4	8.793.301,27	8.966.278,58
7. <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
5. Resto de ajustes por valoración		-	-
<b>SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS</b>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>19.616.858,07</b>	<b>19.789.835,38</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>25.021.034,74</b>	<b>26.440.376,41</b>

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**Balance al 31 de diciembre**

<b>PRO-MEMORIA</b>	<b>Nota</b>	<b>Euros</b>	
		<b>2020</b>	<b>2019</b>
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	1	4.737.013.122,97	4.618.773.434,17
3. Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>4.737.013.122,97</b>	<b>4.618.773.434,17</b>

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

		Euros		
		Nota	2020	2019
(+)	Intereses y rendimientos asimilados		-	-
(-)	Intereses y cargas asimiladas		-	-
=	<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
(+)	Rendimiento de instrumentos de capital			
(+)	Comisiones cobradas	15.2	23.481.540,95	24.454.121,87
(-)	Comisiones pagadas	15.2	(5.976.919,07)	(6.589.998,05)
(+/-)	Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
	Cartera de negociación		-	-
	Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
	Otros		-	-
(+/-)	Diferencias de cambio (neto)		(244,56)	9.960,48
(+)	Otros productos de explotación	15.5	447.071,62	585.355,55
(-)	Otras cargas de explotación	15.4	(4.770,89)	(16.425,26)
=	<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>17.946.678,05</b>	<b>18.443.014,59</b>
(-)	Gastos de personal	15.3	(2.878.832,59)	(2.539.453,74)
(-)	Gastos generales	15.4	(2.557.756,69)	(2.834.262,97)
(-)	Amortización	9	(25.741,50)	(68.186,66)
(+/-)	Dotaciones a provisiones (neto)	12	-	(15.000,00)
(+/-)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
	Inversiones crediticias		-	-
	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
=	<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>12.484.347,27</b>	<b>12.986.111,22</b>
(+/-)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
	Activos materiales		-	-
	Activos intangibles		-	-
	Resto		-	-
(+/-)	Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	(73,21)
(+)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
	Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
=	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>12.484.347,27</b>	<b>12.986.038,01</b>
(-)	Impuesto sobre beneficios	16	(3.691.046,00)	(4.019.759,43)
=	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>8.793.301,27</b>	<b>8.966.278,58</b>
(+/-)	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
=	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>8.793.301,27</b>	<b>8.966.278,58</b>
	<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)</b>			
	Básico		5,2760	5,3798
	Diluido		5,2760	5,3798

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL**  
**PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020**

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**

**Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2020	2019
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.793.301,27</b>	<b>8.966.278,58</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
<b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>4. Diferencias de cambio</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>5. Activos no corrientes en venta</b>	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
<b>6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>7. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>8. Impuesto sobre beneficio</b>	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>8.793.301,27</b>	<b>8.966.278,58</b>

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**

**Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros										AJUSTES POR VALORACIÓN				
	TOTAL FONDOS PROPIOS														
	Capital	Prima emisión y Reservas <sup>(1)</sup>	(+/-) Resultados anteriores y remanente	Menos: Valores propios	Otros instrumentos Capital	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
Saldo final al 1/01/2019	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	-	9.776.207,17	20.599.763,97	-	-	-	-	-	-	-	- 20.599.763,97
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	8.966.278,58	8.966.278,58	-	-	-	-	-	-	-	- 8.966.278,58
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)	(9.776.207,17)	-	-	-	-	-	-	-	- (9.776.207,17)
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	(9.776.207,17)	(9.776.207,17)	-	-	-	-	-	-	-	- (9.776.207,17)
Trasposos entre partidas de patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2019	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	-	8.966.278,58	19.789.835,38	-	-	-	-	-	-	-	- 19.789.835,38
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	8.793.301,27	8.793.301,27	-	-	-	-	-	-	-	- 8.793.301,27
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(8.966.278,58)	(8.966.278,58)	-	-	-	-	-	-	-	- (8.966.278,58)
Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	-	-	-	(8.966.278,58)	(8.966.278,58)	-	-	-	-	-	-	-	- (8.966.278,58)
Trasposos entre partidas de patrimonio.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	8.333.250,00	2.490.306,80	-	-	-	8.793.301,27	19.616.858,07	-	-	-	-	-	-	-	- 19.616.858,07

(1) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto de Balance: Prima de emisión, Reservas, Resultados negativos de ejercicios anteriores y Otras aportaciones menos Dividendos

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJOS DE  
EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020**

## UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

### Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2020	2019
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>8.470.445,24</b>	<b>8.118.560,74</b>
Resultado del ejercicio antes de Impuestos	12.484.347,27	12.986.038,01
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>25.741,50</b>	<b>83.186,66</b>
Intereses y dividendos netos de las actividades de inversión (-) y de financiación (+)	-	-
Amortización (+)	25.741,50	68.186,66
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	15.000,00
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios pagado (-/+)</b>	<b>(4.224.048,29)</b>	<b>(2.037.132,93)</b>
<b>Resultado Ajustado</b>	<b>8.286.040,48</b>	<b>11.032.091,74</b>
<b>(Aumento) Disminución neta en los activos de explotación (+/-)</b>	<b>440.308,54</b>	<b>(1.564.839,06)</b>
Créditos y cuentas a cobrar	496.100,48	(1.408.300,20)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	(200,00)
Otros activos de explotación	(55.791,94)	(156.338,86)
<b>Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)</b>	<b>(255.903,78)</b>	<b>(1.348.691,94)</b>
Débitos y cuentas a pagar	(339.536,65)	(1.123.857,49)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-
Otros pasivos de explotación	83.632,87	(224.834,45)
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(64.055,46)</b>	<b>(1.860,02)</b>
<b>Inversiones (-)</b>	<b>(64.055,46)</b>	<b>(1.860,02)</b>
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	(64.055,46)	(1.860,02)
Otros activos	-	-
<b>Desinversiones (+)</b>	-	-
Activos financieros mantenidos hasta vencimiento	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material y activos intangibles	-	-
Otros activos	-	-
<b>Intereses y dividendos cobrados (+)</b>	-	-
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(8.966.278,58)</b>	<b>(9.776.207,17)</b>
<b>Financiación neta (+/-)</b>	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital	-	-
Adquisición (Enajenación) instrumentos de capital propio	-	-
Emisión (Amortización) pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Emisión (Amortización) instrumentos de capital con carácter de pasivos financieros	-	-
Otras partidas relacionadas con actividades de financiación	-	-
<b>Intereses y dividendos pagados (-)</b>	<b>(8.966.278,58)</b>	<b>(9.776.207,17)</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	-	-
<b>5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>	<b>(559.888,80)</b>	<b>(1.659.506,45)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 8)</b>	<b>17.950.158,60</b>	<b>19.609.665,05</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 8)</b>	<b>17.390.269,80</b>	<b>17.950.158,60</b>

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

## ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. ACTIVO MATERIAL
10. ACTIVO INTANGIBLE
11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
12. PROVISIONES
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
16. SITUACIÓN FISCAL
17. PARTES VINCULADAS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, “la Sociedad”) se constituyó el 21 de diciembre de 1998, con domicilio social en calle María Molina 4, Madrid. La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “C.N.M.V.”).

La Sociedad está registrada con el número 185 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad e incluidas en su declaración de actividades registrada en la C.N.M.V. son las siguientes:

- En relación con la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante “IICs”):
  - Gestión de IICs armonizadas (fondos de inversión y sociedades de inversión de capital variable) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
  - Gestión de IICs no armonizadas (fondos de inversión, sociedades de inversión de capital variable, IICs de inversión libre también denominadas *hedge funds*, IICs de IICs de inversión libre) para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.
- En relación a los instrumentos financieros comprendidos en los números 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6 y 2.8 de la Ley del Mercado de Valores:
  - Gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones para clientes profesionales y contrapartes elegibles.
  - Asesoramiento sobre inversiones para clientes minoristas, profesionales y contrapartes elegibles.

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España, con excepción de actividades relacionadas con la gestión y asesoramiento de vehículos de inversión domiciliados en Luxemburgo, actividades para las cuales, la Sociedad cuenta con pasaporte comunitario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad gestiona los siguientes volúmenes de IICs y carteras:

	Euros	
	Patrimonio gestionado	
	2020	2019
Sociedades de inversión de capital variable	1.619.109.382,63	1.650.072.620,54
Fondos de inversión de carácter financiero	791.498.732,51	898.430.115,09
Fondos de inversión libre	-	-
IIC de inversión libre	-	-
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	-	-
Gestión discrecional de carteras	<u>2.326.405.007,83</u>	<u>2.070.270.698,54</u>
	<u>4.737.013.122,97</u>	<u>4.618.773.434,17</u>

En el cuadro anterior, los saldos de gestión discrecional de carteras corresponden a un contrato firmado con una entidad del grupo (ver Nota 8 – deudores empresas del grupo).

El patrimonio gestionado se calcula de acuerdo con la norma 1ª de la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

En concepto de contraprestación por sus servicios de, gestión, administración, representación y control la Sociedad percibe de las IICs gestionadas una comisión de gestión. La entidad depositaria de estas IICs es UBS Europe SE, Sucursal en España.

Las comisiones de gestión cargadas a estas IICs se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

La Sociedad ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas que forman parte de las carteras de sus fondos de inversión en los siguientes dos supuestos: 1) cuando se haya reconocido una prima de asistencia y 2) cuando sus fondos de inversión tuvieran con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido favorable a los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

La Sociedad tiene firmados los siguientes contratos con UBS Europe SE, Sucursal en España:

- Contrato de prestación de servicios
- Comercialización de IIC - Fondos de Inversión y SICAVs
- Contrato de Delegación de Gestión de Carteras en vigor desde el 1 de julio de 2011
- Contrato de mediación

La Sociedad está integrada en el grupo internacional UBS con sede en Suiza, a través de su Accionista Único.

### 1.1 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2020, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 7 de septiembre de 2020.

### 1.2 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dicho ejercicio, es la siguiente:

	2020			2019		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2020		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12.2019	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-	1	1	-
Gestión	8	7	1	8	7	1
Control y riesgos	4	-	4	4	-	4
Administración	12	4	7	13	4	9
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>14</b>

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, está formado por 2 hombres y 1 mujer al cierre del ejercicio 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, salvo que se indique otra cosa.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, aplicando el principio de uniformidad, por el que el criterio de la Sociedad deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones similares.

### **2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 3.i).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.j y 3.k).

- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.o).
- Provisiones y contingencias (Nota 3.n).

### COVID-19

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. Considerando los factores económicos existentes, la estructura financiera de la Sociedad y la propia actividad de la misma, la situación creada por la pandemia no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad no incorporan juicios y estimaciones de la dirección que estén sujetos a incertidumbre relevantes derivadas de la situación creada por la pandemia.

### **2.3 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019.

## **3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación (ver Nota 19).

### **b) Principio de devengo**

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

**c) Principio de prudencia**

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

**d) Compensación de saldos**

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

**e) Principio de importancia relativa**

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

**f) Operaciones en moneda extranjera**

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el Euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del Euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En la Nota 6.b.3 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

#### **h) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

##### *h.1) Activos financieros*

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. No obstante, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía inversiones en activos financieros clasificados en esta cartera.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen los depósitos en intermediarios financieros y las cuentas a cobrar a particulares.

- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, excepto los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias”, que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

### *h.2) Pasivos financieros*

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros o particulares.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las restantes categorías contempladas en la Circular 7/2008 de la CNMV.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros*

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i. (ii) Los intereses devengados se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. (iii) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

#### **i) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

##### *i.1) Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *i.2) Instrumentos de capital*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

#### **j) Activo material**

El activo material incluye los importes del mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

El activo material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del activo material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Mobiliario e instalaciones	6,6	15%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

El activo material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

#### **k) Activo intangible**

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal, si y solo si, es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

*k.1) Aplicaciones informáticas*

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

**l) Comisiones**

Las comisiones por gestión, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de IIC, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (suscripción y reembolso de IIC) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

**m) Gastos de personal**

*m.1) Retribuciones a corto plazo*

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

*m.2) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz y otras remuneraciones a plazo*

La Sociedad cuenta con los siguientes planes de remuneración basados en instrumentos de capital de la Sociedad Matriz:

- Equity Plus Plan

El objetivo de este plan es facilitar al empleado (excluido Managing Director) la inversión en su propia empresa. El empleado puede comprar acciones de UBS, AG a través de deducciones de su nómina y/o deducciones de su retribución variable.

- KESOP - Plan de opciones de compra de acciones

Programa mediante el cual la empresa otorgaba un número de opciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos. Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de ejercicio de opciones de años anteriores.

- KESAP - Plan de apreciación de acciones

En este programa el empleado tiene derecho a recibir la diferencia entre el valor de mercado en el momento en que se ejercita el plan y el precio pactado, en forma de acciones de UBS. Mediante este programa la Sociedad facilita la adquisición de acciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos.

Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de compra de acciones de años anteriores.

- EOP - Plan de participación en el accionariado

Programa de compensación diferida que representa un derecho a recibir un determinado número de acciones de UBS AG. A partir de determinada compensación, el 60% de cualquier importe variable diferido se instrumenta a través de este plan. La liberación de las acciones que correspondan, una vez deducidos los impuestos, tendrá lugar en el año 2 y el año 3 siguientes a su concesión.

- Partner Plus

Es un plan concedido en el ejercicio 2010 de incentivos en acciones para los *Client Advisors* con mejor resultado, que reciben un importe en acciones de UBS con un periodo de inversión de 6-10 años. El plan ya no existe pero está vigente el derecho de ejercicio de años anteriores.

#### Otras remuneraciones al personal

Adicionalmente, la Sociedad cuenta, además, con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo:

- DCCP –Deferred Contingent Capital Plan

Sistema de Bonos con intereses. A partir de determinada compensación, el 40% de la retribución variable se paga a través de este Plan de Compensación. El vencimiento será en el año 5 siguiente a su concesión.

Teniendo en cuenta los planes descritos anteriormente, el importe cargado en las cuentas de pérdidas y ganancias ha sido de 2 miles de euros en 2020 y 1 miles de euros en 2019 (ver Nota 15.3).

*m.3) Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

*m.4) Pensiones y otras obligaciones frente al personal*

La Sociedad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre planes de aportación definida, para los que la Sociedad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, para los que la Sociedad se compromete a pagar una cantidad cuando se produzca la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Sociedad es promotora de un plan de pensión de empleo conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España. Se trata de un plan de aportación definida para todas las contingencias y es complementario a la Seguridad Social.

Las aportaciones básicas a dicho plan que tienen que realizar la Sociedad son las siguientes:

- Una aportación básica total anual que se calcula de la siguiente forma:
  - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable.
  - Empleados ingresados en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable más el 40% de la cantidad asignada al partícipe que exceda del 11% del salario pensionable.

Estas aportaciones básicas se desembolsan trimestralmente.

- Una aportación suplementaria que depende de la aportación de los empleados y se calcula como sigue:
  - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe.
  - Empleados ingresado en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003:
    - Sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe, cuando la cantidad asignada al partícipe sea inferior al 11% del salario pensionable.

- Si dicha cantidad es superior al 11% del salario pensionable, la aportación suplementaria será el producto de multiplicar sesenta veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe por el cociente que se obtiene de dividir la cantidad fija definida en las especificaciones del plan entre el salario pensionable, todo ello multiplicado por 10.

Ambas aportaciones suplementarias, promotor y partícipe, se realizan en la misma fecha.

La aportación máxima que podrá realizar el partícipe es del 0,1% sobre el salario pensionable.

La Sociedad reconoce las contribuciones a estos planes de aportación definida como un cargo por gasto del ejercicio y un abono a una provisión por fondo de pensiones. Esta provisión se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe. El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe correspondiente a las aportaciones reconocido como gasto ascendió a 70 miles de euros para el ejercicio 2020 y a 76 miles de euros para el ejercicio 2019 (ver Nota 15.3).

La Sociedad cubre estos compromisos a través de una Póliza Colectiva de Seguro de Vida y Pensiones, suscrita conjuntamente con las otras compañías del grupo UBS en España, con Fondo Mutua Empleo Acciones, Fondo de Pensiones.

#### **n) Provisiones y contingencias**

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Finalmente, los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mayor información disponible sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

*n.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

A cierre del ejercicio, tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que no existen procedimientos judiciales ni reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de su actividad que puedan producir un efecto significativo en las cuentas anuales

**o) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases impositivas negativas.

Desde el ejercicio 2001 la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y según lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 58, la entidad dominante del grupo de consolidación fiscal que hasta el 31 de diciembre de 2014 era UBS Bank, S.A., pasó a ser la entidad no residente UBS Group AG para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

Asimismo, cumpliendo con lo establecido en el artículo 56.2 y 61.6 de la Ley 27/2014, la entidad dominante UBS Group AG acordó la designación de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como entidad representante del grupo fiscal con efectos desde el 1 de enero de 2015.

A tales efectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 27/2014, se comunicó esta decisión a la Administración Tributaria española con fecha 29 de diciembre de 2015.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

**p) Recursos de clientes fuera de balance**

La Sociedad registra en el epígrafe “Carteras gestionadas” de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 15.2.

**q) Partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

**4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2019 aprobada por UBS Europe SE, Sucursal en España con fecha 7 de septiembre de 2020:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	8.793.301,27	8.966.278,58
Total disponible	8.793.301,27	8.966.278,58
A dividendos	8.793.301,27	8.966.278,58
A reserva legal	-	-
A reserva voluntaria	-	-
Total distribuido	8.793.301,27	8.966.278,58

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Con la distribución del resultado del ejercicio 2014 se llegó hasta el 20%. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Excepto por las obligaciones regulatorias que se indican en la Nota 5, las reservas voluntarias son de libre disposición.

**5. GESTIÓN DE CAPITAL**

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entró en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
  - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
  - Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019 era como sigue:

	Euros	
	2020	2019
<u>Recursos propios exigibles:</u>		
25% Gastos de estructura	1.364.582,16	1.370.860,70
Responsabilidad profesional	27.665,43	40.167,96
	<u>1.392.247,59</u>	<u>1.411.028,64</u>
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	8.333.250,00	8.333.250,00
Reservas	2.490.306,80	2.490.306,80
Resultados pendientes de aplicación - dividendos comprometidos	-	-
Activos inmateriales y ficticios	-	-
	<u>10.823.556,80</u>	<u>10.823.556,80</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>9.431.309,21</u>	<u>9.412.528,16</u>

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros	24.546.620,79	25.602.610,07
Resto de activos	338.905,45	283.113,51
Exposición máxima	<u>24.885.526,24</u>	<u>25.885.723,58</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a créditos a intermediarios financieros son con las IICs gestionadas y administradas por la Sociedad y con otras empresas del grupo y el depósito a la vista que la sociedad mantiene en UBS Europe SE, Sucursal en España.

## **b) Riesgos de mercado**

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. La Sociedad no tiene en su balance posiciones significativas sujetas a variaciones en las condiciones de mercado (riesgos derivados de los tipos de interés, tipo de cambio y renta variable por operaciones en cartera).

### *b.1) Riesgo de interés*

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros. Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad los Administradores no consideran significativa la exposición a este riesgo.

### *b.2) Riesgo de precio*

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

### *b.3) Riesgo de tipo de cambio*

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. Si bien la Sociedad ha realizado transacciones denominadas en moneda extranjera durante el ejercicio, se considera que no presenta una exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2020 es de 244,56 euros de pérdidas (2019: 9.960,48 euros de ganancias).

## **c) Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.

Puesto que los pasivos financieros son con UBS Europe SE, Sucursal en España y otras empresas del Grupo, debido principalmente a las comisiones de intermediación y éstas son pagadas una vez obtenido el cobro de las comisiones a las IICs, el riesgo de liquidez está cubierto. Adicionalmente, la cuenta corriente de la Sociedad en UBS Europe SE, Sucursal en España (Nota 8) por 17,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (2019: 18 millones de euros), cubre las necesidades de tesorería generadas en la actividad de la Sociedad.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de residencia del emisor, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Acciones y participaciones cartera interior		
No cotizados	1.000,00	1.000,00
	<u>1.000,00</u>	<u>1.000,00</u>

El saldo de los instrumentos de capital comprendido en el presente epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, se corresponde con 5 acciones de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., de 200 euros de valor nominal cada una.

## 8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle del epígrafe Crédito a intermediarios financieros del activo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos a la vista (Nota 17)	17.390.269,80	17.950.158,60
Comisiones por gestión y administración de IIC (Notas 15.2 y 17)	3.638.008,60	4.309.491,24
Deudores empresas del Grupo (Nota 17)	3.518.342,39	3.342.960,23
Total	<u>24.546.620,79</u>	<u>25.602.610,07</u>

### Depósitos a la vista

El saldo de depósitos a la vista se corresponde con la cuenta en UBS Europe SE, Sucursal en España que mantiene la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Esta cuenta corriente no está remunerada.

### Deudores empresas del Grupo

En el año 2011 se firmó un contrato de delegación de gestión de carteras con UBS Europe SE, Sucursal en España (anteriormente UBS Bank, S.A.). La retribución está establecida en un 75% de los ingresos que UBS Europe percibe en concepto de gestión discrecional de carteras con liquidación trimestral. El importe devengado en el año 2020 ha sido de 12.093.121,79 euros, y corresponde a 1.789 carteras (2019: 12.109.102,80 euros y correspondía a 1.707 carteras) (ver Nota 15.2) de los que a 31 de diciembre de 2020 están pendientes de cobro 3.386.938,11 euros (2019: 3.314.024,52 euros).

## 9. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.20</u>
	<u>31.12.19</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	470.620,11	64.055,46	-	-	534.675,57
Amortización acumulada	(450.689,29)	(25.741,50)	-	-	(476.430,79)
Valor neto contable	<u>19.930,82</u>	<u>38.313,96</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>58.244,78</u>

<u>Activo material de uso propio</u>	Euros				<u>31.12.19</u>
	<u>31.12.18</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Traspasos</u>	
Mobiliario, equipos informáticos, instalaciones, vehículos y otros					
Coste	468.760,09	1.860,02	-	-	470.620,11
Amortización acumulada	(382.502,63)	(68.186,66)	-	-	(450.689,29)
Valor neto contable	<u>86.257,46</u>	<u>(66.326,64)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19.930,82</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad asciende a 458.660,31 euros (402.514,26 en 2019).

## 10. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

<u>Con vida útil definida</u>	Euros			<u>Valor neto</u>
	<u>Coste</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Pérdidas por deterioro</u>	
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>735.499,26</u>	<u>(735.499,26)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Euros			Valor neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	735.499,26	(735.499,26)	-	-
Altas y dotaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>735.499,26</u>	<u>(735.499,26)</u>	-	-

Del total de aplicaciones informáticas en libros de la Sociedad, presentadas en el cuadro anterior, existen aplicaciones totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 735.499,26 euros, en ambos años.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros	2.105.955,37	2.445.492,02
Deudas con particulares	-	-
Total	<u>2.105.955,37</u>	<u>2.445.492,02</u>

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de pasivos incluidos en este epígrafe a otras carteras de pasivos financieros.

El detalle de las deudas con intermediarios financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones pendientes de pago	248.074,45	513.614,50
Acreedores empresas de grupo (Nota 17)	<u>1.857.880,92</u>	<u>1.931.877,52</u>
Total	<u>2.105.955,37</u>	<u>2.445.492,02</u>

### Acreedores empresas de grupo

La Sociedad mantiene un contrato de comercialización con UBS Europe SE, Sucursal en España. La remuneración por estos servicios, se liquida trimestralmente, y es el 50% de las comisiones de gestión y administración cobradas por la Sociedad a sus IICs.

El importe de las comisiones devengadas en 2020 y 2019 por este concepto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comercialización (Nota 15.2)	4.731.039,14	4.955.157,72
Mediación en la administración	263.355,12	274.470,28
Total (Nota 17)	4.994.394,26	5.229.628,00

Asimismo, el importe de las comisiones pendientes de pago en 2020 y 2019 por este mismo concepto ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comercialización	1.496.063,24	1.719.415,25
Mediación en la administración	71.057,81	67.409,07
Total	1.567.121,05	1.786.824,32

### Comisiones pendientes de pago

Existen contratos de delegación de gestión con varias entidades, y asesoramiento con varias IICs. Al cierre del ejercicio 2020, los importes pendientes de pago ascendían a 248.074,45 euros (2019: 513.614,50 euros) correspondientes al 4º trimestre del año y las comisiones de éxito del ejercicio. Las comisiones registradas en la cuenta de resultados por este concepto en el ejercicio 2020, se encuentran incluidas dentro del epígrafe "Comisiones pagadas" y han ascendido a 976.713,52 euros (1.349.140,97 euros en 2019).

## **12. PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe un importe de 40.374,00 euros que corresponde a la provisión constituida para la cobertura de los gastos en los que hay que incurrir en los edificios alquilados al objeto de, en caso de cese de la ocupación, devolverlos a la misma situación en la que se recibieron del propietario.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe un importe de 1.475,55 euros que recoge el importe dotado para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a posibles responsabilidades y otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Sociedad de naturaleza fiscal.

El movimiento habido en este epígrafe es como sigue:

	Euros					
	2020			2019		
	Pensiones	Reestructuración	Otros	Pensiones	Reestructuración	Otros
Saldo inicial	-	40.374,00	1.475,55	-	40.374,00	-
Dotación neta con cargo a resultados	70.438,37	-	-	75.664,02	-	15.000,00
Aplicación	(70.438,37)	-	-	(75.664,02)	-	(13.524,45)
Otros	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	40.374,00	1.475,55	-	40.374,00	1.475,55

### Contingencias

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad tiene abierto un litigio con clientes en los que actúa como co-demandado. Se ha estimado que la máxima compensación que la Sociedad tendría que pagar serían unos 10.400 miles de euros. La Sociedad está siendo asesorada en este proceso por sus consultores externos, los cuales han calificado la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto. Se han fijado como fechas para el juicio el 6 y el 13 de mayo de 2021.

### 13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<u>Resto de activos</u>		
Gastos anticipados	291.941,94	236.150,00
Fianzas en garantía de arrendamientos	41.968,25	41.968,25
Otros activos	4.995,26	4.995,26
	<u>338.905,45</u>	<u>283.113,51</u>
<u>Resto de pasivos</u>		
Administraciones Públicas	151.119,67	140.497,61
Otras periodificaciones	246.778,69	249.297,00
Otros gastos – periodificaciones	182.605,77	107.076,65
	<u>580.504,13</u>	<u>496.871,26</u>

El subepígrafe “Otros gastos - periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge fundamentalmente saldos pendientes de pago por gastos operativos.

El subepígrafe de “Otras periodificaciones” incluido dentro de “Resto de pasivos” está constituido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 principalmente por el importe correspondiente a la retribución variable de los empleados de la Sociedad.

## 14. PATRIMONIO NETO

### Capital social

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
UBS Europe SE	1.666.650	100%

El capital social de la Sociedad está representado por 1.666.650 acciones nominativas de 5,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por un valor total de 8.333.250,00 euros. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. El Accionista Único de la Sociedad es UBS Europe SE.

### Reservas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	1.666.650,00	1.666.650,00
Reserva voluntaria	823.656,80	823.656,80
Total	2.490.306,80	2.490.306,80

La condición de unipersonalidad en el accionariado de la Sociedad de acuerdo con el Capítulo III del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tiene las siguientes características:

- La condición de unipersonalidad como consecuencia de haberse transmitido alguna o todas las participaciones se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el registro.
- En tanto subsista la situación de unipersonalidad, la Sociedad hará constar expresamente su condición unipersonal en toda su documentación, correspondencia, notas de pedido, facturas, así como en todos los anuncios que haya de publicar por disposición legal o estatutaria.
- El Accionista Único ejercerá las competencias de la Junta General, en cuyo caso sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores de la Sociedad.

- Los contratos celebrados entre el Accionista Único, y la Sociedad se harán constar por escrito o en la forma documental que exija la ley de acuerdo con su naturaleza, y se transcribirán a un libro-registro de la Sociedad que habrá de ser legalizado conforme a lo dispuesto para los libros de actas de la Sociedad. En la memoria anual se hará referencia expresa e individualizada a estos contratos con indicación de su naturaleza y condiciones (ver Nota 1).
- En caso de insolvencia provisional o definitiva del Accionista Único o de la Sociedad, no serán oponibles a la masa los contratos mencionados que no hayan sido suscritos en dicho libro-registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.
- Durante el plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración de los contratos referidos, el accionista único responderá frente a la Sociedad de las ventajas que directa o indirectamente haya obtenido en perjuicio de ésta como consecuencia de dichos contratos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas voluntarias son de libre disposición para la Sociedad, al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

## **15. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

### **15.1 Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas y resultados por operaciones financieras**

Durante los dos últimos ejercicios, la Sociedad no ha recibido ni abonado intereses por sus posiciones vivas de tesorería ni en ninguna otra materia.

### **15.2 Comisiones cobradas y pagadas**

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones cobradas		
Comisiones de gestión de IIC de carácter financiero (Nota 17)	10.740.956,44	11.712.230,38
Comisiones de asesoramiento	66.275,85	40.397,38
Comisiones por actividades subcontratadas con UBS Europe (Notas 8 y 17)	12.093.121,79	12.109.102,80
Otras comisiones	581.186,87	592.391,31
	<u>23.481.540,95</u>	<u>24.454.121,87</u>
Total		

	Euros	
	2020	2019
Comisiones pagadas		
Comisiones de comercialización de IIC de carácter financiero (Nota 11)	4.731.039,14	4.955.157,72
Otras comisiones	1.245.879,93	1.634.840,33
Total	<u>5.976.919,07</u>	<u>6.589.998,05</u>

### Comisiones de gestión

Las comisiones de gestión fijas se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IICs gestionadas por la Sociedad.

Algunas SICAVs y Fondos de Inversión tienen firmado un contrato de comisión de éxito, que se factura en función del resultado o la rentabilidad al cierre del ejercicio.

Las comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones fijas	9.776.623,27	10.106.612,99
Comisiones de éxito	964.333,17	1.605.617,39
Total	<u>10.740.956,44</u>	<u>11.712.230,38</u>

De la totalidad del importe, a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro las correspondientes al último trimestre de 2020 por un importe de 3.638.008,60 euros (Nota 8) (4.309.491,24 euros en 2019).

### **15.3 Gastos de personal**

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	1.923.497,70	2.070.337,03
Cuotas a la seguridad social	350.029,00	355.992,92
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Notas 3.m.4 y 12)	70.438,37	75.664,02
Indemnizaciones por despidos	496.538,70	-
Retribuciones basadas en instrumentos de capital (Nota 3.m.2)	2.051,86	1.423,62
Gastos de formación	6.764,23	10.579,80
Otros gastos de personal	29.512,73	25.456,35
Total	<u>2.878.832,59</u>	<u>2.539.453,74</u>

#### 15.4. Gastos generales y otras cargas de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas de explotación es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	482.305,55	496.254,85
Sistemas informáticos	1.158.180,81	1.353.289,02
Publicidad y representación	2.089,94	21.289,46
Servicios de profesionales independientes	87.594,86	78.905,01
Otros gastos	622.328,78	644.966,36
Contribuciones e impuestos	205.256,75	239.558,27
Total	<u>2.557.756,69</u>	<u>2.834.262,97</u>
	Euros	
	2020	2019
Otras cargas de explotación		
Otros conceptos (tasas y registros oficiales)	4.770,89	16.425,26
Total	<u>4.770,89</u>	<u>16.425,26</u>

#### 15.5 Otros productos de explotación

La composición del epígrafe “Otros productos de explotación” recoge básicamente ingresos por prestaciones de servicio con empresas del Grupo.

### 16. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el correspondiente plazo de prescripción. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos fiscales que tengan efecto significativo sobre las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.o la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía bases imponibles negativas pendientes de compensación con resultados positivos de ejercicios siguientes.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes al ejercicio 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	12.484.347,27	12.986.038,01
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	15.000,00
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(141.401,80)	(102.923,97)
Base imponible	<u>12.342.945,47</u>	<u>12.898.114,04</u>
Cuota al 30%	3.702.883,64	3.869.434,21
Deducciones		
Para incentivar determinadas actividades (cap. IV tit. VI Ley 43/95)	-	-
Por donaciones	-	-
Cuota a cobrar/pagar por Impuesto de Sociedades	3.702.883,64	3.869.434,21
Impuesto anticipado del ejercicio	233,50	1.683,41
Defecto / (Exceso) provisión ejercicio anterior	54.761,48	467,13
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	(66.832,62)	148.174,68
Gasto por IS	<u>3.691.046,00</u>	<u>4.019.759,43</u>

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública deudora por IVA	-	-	-	-
Hacienda Pública deudora por IS 2019	-	(362.442,28)	-	-
Impuesto sobre sociedades ejercicio corriente				
Ingresos a cuenta IS	-	(664.573,74)	727.163,42	-
IS UBS Gestión	-	3.702.883,64	(3.869.434,21)	-
IS UBS Europe SE, sucursal en España	-	(1.207.403,29)	(210.720,51)	-
IS UBS Securities España	-	-	3.666.328,20	-
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Securities España por IS	-	-	-	3.666.328,20
Saldo a cobrar/ pagar a UBS Europe SE, sucursal en España por IS	-	1.207.403,29	210.720,51	-
Diferidos	<u>76.263,72</u>	-	<u>9.664,60</u>	-
	<u>76.263,72</u>	<u>2.675.867,62</u>	<u>533.722,01</u>	<u>3.666.328,20</u>

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2019	524.057,41	9.664,60	3.666.328,20	-
Altas	-	66.832,62	2.675.867,62	-
Bajas	(524.057,41)	(233,50)	(3.666.328,20)	-
Saldo a 31.12.2020	-	76.263,72	2.675.867,62	-

	Euros			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo a 31.12.2018	-	159.522,69	1.309.502,38	-
Altas	524.057,41	-	3.666.328,20	-
Bajas	-	(149.858,09)	(1.309.502,38)	-
Saldo a 31.12.2019	524.057,41	9.664,60	3.666.328,20	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene registrados contablemente impuestos diferidos de activo por importe de 76 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente, correspondientes a diferencias temporarias derivadas de las remuneraciones variables en efectivo y de los pagos realizados a UBS AG con base en los distintos programas de remuneraciones en instrumentos de capital. Los movimientos de los impuestos diferidos de activo dependen de los diferentes vencimientos de los programas y de los pagos de las remuneraciones en efectivo.

## 17. PARTES VINCULADAS

La Sociedad considera partes vinculadas a su accionista único, las IICs gestionadas y administradas, otras sociedades del grupo y personal de dirección y consejeros.

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	17.390.269,80	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	3.638.008,60	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	3.386.938,11	-	131.404,28	-
Activos fiscales (Nota 16)	1.207.403,29	-	-	-
<b>PASIVO</b>				
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	1.556.446,27	-	301.434,65	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	-	-	-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>				
Gestión de carteras (Nota 1)	2.326.405.007,83	2.410.608.115,14	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
<b>Ingresos</b>				
Comisiones cobradas (Notas 8 y 15.2)	12.093.121,79	10.740.956,44	-	-
Otros productos de explotación (*)	13.418,87	-	433.652,75	-
<b>Gastos:</b>				
Comisiones pagadas (Nota 11)	4.994.394,26	-	4.627,06	-
Gastos de personal	-	-	2.051,86	242.082,32
Gastos generales	37.224,03	-	1.079.002,10	-

(\*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

ACTIVO	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
Depósitos a la vista (Nota 8)	17.950.158,60	-	-	-
Comisiones a cobrar (Nota 8)	-	4.309.491,24	-	-
Deudores por prestación de servicios (Nota 8)	3.314.024,52	-	28.935,71	-
Activos fiscales (Nota 16)	210.720,51	-	-	-
<b>PASIVO</b>				
Acreedores por prestaciones de servicios (Nota 11)	1.816.663,28	-	115.214,24	-
Pasivos fiscales (Nota 16)	-	-	3.666.328,20	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>				
Gestión de carteras (Nota 1)	2.070.270.698,54	2.548.502.735,63	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros			
	Accionista Único	IIC Gestionadas y administradas	Otras Sociedades del Grupo	Personal de dirección y consejeros
<u>Ingresos</u>				
Comisiones cobradas (Notas 8 y 15.2)	12.109.102,80	11.712.230,38	-	-
Otros productos de explotación (*)	131.158,55	-	454.197,00	-
<u>Gastos:</u>				
Comisiones pagadas (Nota 11)	5.229.628,00	-	7.478,60	-
Gastos de personal	-	-	-	253.174,76
Gastos generales	284.263,53	-	997.892,98	-

(\*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del grupo

El personal de alta dirección está compuesto exclusivamente por los miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración incluye 1 consejero externo en los ejercicios 2020 y 2019, siendo el resto de miembros del Consejo empleados del Grupo UBS. Estos últimos no percibían remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de alta dirección, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Remuneraciones percibidas por miembros del Consejo, en su calidad de empleados:		
Retribuciones a corto plazo	152.999,48	157.512,51
Bonus	30.000,00	35.800,00
Plan de pensiones de empleo	6.600,00	6.600,00
Retribuciones en especie	11.456,98	11.864,37
Primas	1.025,86	1.397,88
Remuneraciones de los consejeros externos (no empleados):		
D. <sup>a</sup> Cristina Fernández Alepuz	40.000,00	40.000,00
<b>Total</b>	<b>242.082,32</b>	<b>253.174,76</b>

La Sociedad mantiene con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración, que a su vez son empleados, obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, las cuales se encuentran incluidas en la política general que la Sociedad mantiene con sus empleados. El importe correspondiente a las primas pagadas respecto a los Consejeros asciende a 1.025,86 euros en 2020 y 1.397,88 euros en 2019. El importe de las aportaciones de la Sociedad al plan de pensiones de aportación definida respecto a los Administradores asciende a 7 miles de euros en 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

## **18. OTRA INFORMACIÓN**

### **18.1 Servicio de atención al cliente**

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente (en adelante, SAC) de UBS Gestión, SGIIC, S.A. está regulado por el Reglamento para la Defensa del Cliente de UBS Europe SE, Sucursal en España al que se encuentra adherida UBS Gestión SGIIC, S.A. Corresponde al SAC atender y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes presenten conforme a dicho Reglamento y estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. Adicionalmente, se ha designado a un Defensor del Cliente para la resolución de las reclamaciones de clientes. Dicho cargo recae en una persona ajena a la organización del grupo UBS de reconocido prestigio en el ámbito jurídico quién actúa con autonomía de criterios y directrices.

Conforme al artículo 17 de la citada Orden, el SAC y el Defensor del cliente, deben presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, que habrá de contener un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de su inadmisión, motivos y cuestiones planteadas y cuantías e importes afectados.

A su vez, la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 2502/2012 establece, en su artículo 7, que para la admisión y tramitación de reclamaciones o quejas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores será imprescindible acreditar haberlas formulado previamente en el Departamento de Atención al Cliente de la Entidad a la que se reclame.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Defensa del Cliente al que se encuentra adherida UBS Gestión SGIIC, S.A., el SAC informa al Consejo de Administración de UBS Gestión SGIIC, S.A. que durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha tramitado ninguna queja o reclamación contra dicha entidad. Tampoco ha informado el Defensor del Cliente de ninguna queja o reclamación recibida contra UBS Gestión SGIIC, S.A. durante dichos ejercicios. La actividad del SAC con respecto a UBS Gestión SGIIC, S.A. se ha limitado durante los ejercicios 2020 y 2019 a la atención de consultas o peticiones de información.

Igualmente, se informa que al inicio del ejercicio 2020 no existía ninguna reclamación o queja contra UBS Gestión SGIIC, S.A. correspondiente a ejercicios anteriores pendiente de resolución por parte del SAC. De igual manera, al cierre del ejercicio 2020, ningún expediente de queja o reclamación contra UBS Gestión SGIIC, S.A. se encontraba pendiente de resolución por el SAC.

Finalmente, durante los ejercicios 2020 y 2019 no constan reclamaciones contra UBS Gestión, SGIIC, S.A. presentadas ante el Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El SAC no ha emitido recomendaciones ni sugerencias específicas al Consejo de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019.

## **18.2 Declaración de los administradores.**

Según se define en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

## **18.3 Remuneración a los auditores**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 ascienden a 16 miles de euros en cada uno de los citados ejercicios.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio 2020 por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 16 miles de euros (15 miles de euros en el año 2019).

#### 18.4 Relación de consejeros y directivos

Nombre	Cargo
D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez	Presidente y Director General
D. Gianluca Gera	Consejero
D.ª Cristina Fernández Alepuz	Consejero

#### 18.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### 18.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la "Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales", de acuerdo con los modelos establecidos en la "Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales":

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11	14
Ratio de operaciones pagadas	11	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	282	119
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	8.488,00	9.019,00
Total pagos pendientes	0,03	0,26

## 18.7 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2020	2019
Hasta 1 año	448	450
Entre 1 y 5 años	1.792	2.119
	<u>2.240</u>	<u>2.569</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativo de vehículos. El plazo original de dichos arrendamientos es de 4 años. Los pagos futuros mínimos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Hasta 1 año	49	57
Entre 1 y 4 años	54	81
	<u>103</u>	<u>138</u>

## 19. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta el 29 de marzo de 2021, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

**UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020**

UBS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

La crisis del coronavirus ha llevado a la economía española a registrar en 2020 un descenso histórico del PIB del 11%. Con este tropiezo, la economía rompe con seis años consecutivos de crecimiento y supone el mayor desplome registrado en 85 años.

De entre todos los países de la OCDE, España ha sido con el Reino Unido el que más ha sufrido las consecuencias económicas de tratar de frenar el virus. Las medidas de contención de la expansión del virus han paralizado por completo la economía durante un periodo y han reducido la actividad durante gran parte del año con las medidas de restricción y distanciamiento social. Probablemente, un confinamiento más largo y duro en la primera oleada, un tejido productivo muy dependiente de servicios como la hostelería o el turismo y la elevada proporción de empleos temporales hayan contribuido a que nuestro país no recuerde un desplome igual en su historia más reciente.

El PIB mundial sufrió en 2020 su caída más pronunciada desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con países como Estados Unidos, Reino Unido o Europa con breves recuperaciones en verano de 2020 y posterior estancamiento, y potencias como China y Corea del Sur que lograron aminorar los efectos de la covid-19 impulsando sus exportaciones y beneficiándose de los confinamientos de países occidentales.

A pesar de la inestabilidad económica y la competencia en el mercado, nuestro negocio de gestión de instituciones de inversión colectiva ha mantenido su posicionamiento en el mercado, siendo la sexta gestora en volumen gestionado de SICAVs, la quinta por número de vehículos y la vigésimo séptima en el apartado de fondos de inversión a nivel nacional en 2020. En un contexto económico tan adverso, se observa un descenso de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y administradas, pero por el contra, el volumen de patrimonio gestionado (o activos bajo gestión) ha aumentado un 3% en el presente ejercicio.

El resultado después de impuestos ascendió a 8,8 millones de euros, que supone una caída del 2% respecto a lo obtenido en 2019. Este descenso responde fundamentalmente a la reducción del margen bruto en un 3%, motivado por el descenso de las comisiones netas y a la reducción de los ingresos procedentes de operaciones con otras compañías del Grupo. Por otro lado, los costes operativos se mantienen en niveles del ejercicio anterior, observándose un aumento de los gastos de personal compensado por la reducción de los gastos generales, del coste de amortización y de las dotaciones a provisiones del ejercicio. En el presente ejercicio, la entidad aprobó la distribución de un dividendo ordinario de casi 9 millones de euros con cargo a reservas voluntarias a su accionista único UBS Europe SE.

La entidad no tiene acciones propias en su cartera ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas. No realiza una labor de gestión de su tesorería, sino que realiza este proceso siempre a través de su casa matriz siguiendo las directrices globales de UBS.

Con una situación económica y social sin precedentes, el proceso de recuperación de la economía va a depender de la capacidad de respuesta y de contención del virus. Aunque no se espera que la situación económica termine de remontar hasta la segunda parte de 2021, la efectividad en el proceso de vacunación y las medidas de desbloqueo de la actividad serán claves para afianzar el crecimiento económico. Ante un futuro no exento de riesgos, nuestro objetivo para el próximo año pasará por contener y afrontar la crisis actual aprovechando nuestra experiencia y liderazgo en el mercado para encontrar nuevas oportunidades de negocio y consolidar las relaciones de clientes existentes.

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 18.6 y los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detallan en la Nota 19 de la memoria. La Sociedad no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2020 y 2019.

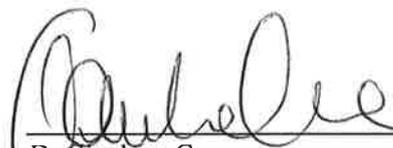
Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020, que comprenden el balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la memoria, y el informe de gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, numerados de 1 al 44 las Cuentas Anuales y del 45 al 47 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2020, son formulados y firmados por los Señores Consejeros que figuran a continuación el 29 de marzo de 2021:



---

D. Luciano Pedro Díez-Canedo Álvarez  
Presidente



---

D. Gianluca Gera  
Consejero



---

D.ª Cristina Fernández Alepuz  
Consejero

